



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 8
----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Facultad de Estudios a Distancia – FESAD		
Escuela: Ciencias Administrativas y Económicas		
Programa: TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	Código: 8106115	Plan: 854
Asignatura/módulo: FARMACIA HOSPITALARIA	Código:	
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: IV	Periodo académico: 2025	

APOYO TUTORIAL

Nombre Docente	Información de Contacto	CREAD

PERFIL GLOBAL DEL EGRESADO

El **Tecnólogo en Regencia de Farmacia** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Dirige establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas y mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales, cosméticos, preparados magistrales e insumos para salud. Dirige el servicio farmacéutico de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad, y apoya bajo la dirección del químico farmacéutico el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad. Participa en actividades de inspección y vigilancia de medicamentos, dispositivos médicos, establecimientos farmacéuticos, distribuidores mayoristas y minoristas; así como en actividades de atención farmacéutica y de prevención y promoción para el uso racional de medicamentos, como estrategias de relevancia en salud pública. Crea unidades empresariales que aportan valor socioeconómico a la región y las comunidades de influencia; participa en equipos interdisciplinarios de investigación y mesas de trabajo, aportando conocimientos desde su campo de formación a las dinámicas del sector productivo, del gobierno nacional, de las entidades territoriales y de la sociedad, bajo principios éticos y humanísticos.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN

- La formación del Regente de Farmacia tiene como propósitos fundamentales:
- Reconocer las relaciones asistenciales de la farmacia en el entorno hospitalario.
 - Determinar los insumos y medicamentos obligatorios en el servicio farmacéutico hospitalario.
 - Identificar conceptos relacionados con los procesos y procedimientos del servicio farmacéutico hospitalario.
 - Reconocer las herramientas tecnológicas para el reporte y prescripción de medicamentos relacionadas con los procesos del servicio farmacéutico hospitalario.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Competencias Generales

La Tecnología en Regencia de Farmacia forma profesionales integrales con capacidades, valores y actitudes acordes con el sector farmacéutico, sustentadas en la comunicación asertiva, en las buenas relaciones interpersonales, en el trabajo en equipo y la proyección que como empresa se evidencia en su Misión y Visión, que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un individuo responsable y justo en complemento con el aprender a aprender y aprender a hacer.

Al final de esta asignatura/modulo el estudiante estará en capacidad de:

COMPETENCIA COGNITIVA: El estudiante se apropia de los conocimientos que comprende la asignatura de Farmacia Magistral mediante las técnicas de aprendizaje autónomo, incorporando estrategias que le permitan interrelacionarlos y aplicarlos en situaciones reales del entorno.

COMPETENCIA COMUNICATIVA: se asocia con el contexto disciplinar y socio cultural realizando el proceso de interpretar contenidos, argumentar problemas y proponer soluciones.

COMPETENCIA VALORATIVA: se desarrolla el saber ser mediante la interacción en equipos de trabajo y a través del el dialogo de razones se reconoce el valor de los argumentos del otro.

COMPETENCIA SOCIO-AFECTIVA: Se establecen vínculos inspiradores de confianza entre compañeros que permite generar conductas, motivaciones y generación de ideas para que los estudiantes puedan vivir en comunidad.

Competencias Transversales

Estas competencias se refieren a las estructuras cognitivas que propenden por el fomento de la creatividad, la innovación y el asertividad con el propósito de asimilar y transformar el conocimiento de acuerdo con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real dentro del sector farmacéutico.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Estas tienen que ver con el SABER – HACER, en este sentido, el Tecnólogo en Regencia de Farmacia debe combinar una serie de competencias relacionadas con la formación para diseñar, implementar y controlar funciones de gestión para el fomento del acceso, la calidad, el uso adecuado de los medicamentos; la vigilancia, el seguimiento y la auditoría de éstos, en los establecimientos farmacéuticos, acorde con el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y la Política Farmacéutica Nacional vigente; insertas en las asignaturas dentro del plan de estudios del programa.

Competencias Específicas del curso:

Al final de esta asignatura/modulo el estudiante estará en capacidad de:

- Desarrollar en el futuro tecnólogo en regencia de farmacia, capacidades técnicas y administrativas suficientes para desempeñarse en un servicio farmacéutico hospitalario dentro de las metas de eficiencia y equidad social.
- Identificar factores críticos de la gestión de los servicios farmacéuticos hospitalarios.
- Fortalecer el trabajo en equipo con el químico farmacéutico y demás profesionales del área de la farmacia hospitalaria.
- Describir las actividades específicas de los servicios farmacéuticos junto con el equipo asistencial para que los pacientes reciban el tratamiento farmacológico hospitalario adecuado.
- Establecer el sistema de selección, distribución dispensación y utilización de medicamentos más seguro y efectivo de acuerdo con las características del hospital.
- Gestionar la adquisición y establecer normas para el almacenamiento y conservación de los medicamentos seleccionados con el fin de cubrir adecuadamente las necesidades del hospital y asesorar sobre la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios.

METODOLOGÍA

La metodología corresponde a la modalidad de **Educación a Distancia**, por lo que asumir la actividad académica propuesta, implica que el estudiante debe garantizar la obtención de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: el celular, Internet, computador, textos y medios escritos. La Institución educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará espacios físicos, plataforma virtual, y demás recursos tecnológicos de comunicación e información.

La interacción de los actores se dará en las sedes principales y los centros regionales de educación a distancia que estime la Universidad para el desplazamiento de docentes y la asesoría a estudiantes.

Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí

mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se orienta al aprendiente a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Diseño de guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: Información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil profesional, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infografía.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales presenciales para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe verificar su inscripción dentro del curso virtual en la plataforma Moodle y el acceso a todos los recursos de trabajo, en caso de detectarse problemas, debe remitirse a la oficina de educación virtual de la UPTC para reportar la situación
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del aprendiente.
- El aprendiente cuenta con unas herramientas de comunicación con el docente, como son: el correo electrónico, los mensajes internos por plataforma, el teléfono celular, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, las videollamadas por internet, y el chat de soporte. Este último será programado por el tutor indicando la hora, la fecha y el tema a tratar.
- Los espacios de tutoría presencial son oportunidades que todos los estudiantes pueden utilizar si se cuenta con la facilidad de asistencia y si se ha programado en el horario del respectivo cread, su finalidad, es resolver algunas dudas acerca de los temas enunciados en esta guía.

Recomendaciones para el estudiante:

- Tener presente el calendario establecido por la Universidad, y recuerde que el semestre académico es de 16 semanas. Puede consultarlo en cada CREAD, en la página web de la Universidad o en la página web de la Escuela: <http://administrativafesad.wixsite.com/ecae>.
- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con el tutor.
- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.
- En la metodología de educación a distancia y virtual es recomendable aprovechar el encuentro presencial para superar dudas y reforzar los conceptos vistos en la plataforma. Se debe tener en cuenta que sí es obligatorio cumplir con la entrega de actividades y presentación de evaluaciones en las fechas establecidas en el calendario.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%)

- **PRIMER 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas **y la participación en la plataforma** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta semana 8 del calendario académico. Se programarán Talleres, Evaluaciones virtuales y otras actividades que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso. **La evaluación parcial del primer 50% se hará PRESENCIAL, en las semanas 7 y 8 del calendario académico.**
- **SEGUNDO 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas **y la participación en la plataforma** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 16 del calendario académico. Se programarán Talleres, Evaluaciones virtuales y otras actividades que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso. **La prueba integral del segundo 50% se hará PRESENCIAL, en las semanas 15 y 16 del calendario académico.**

HABILITACIONES: Semana 17 del calendario académico.

FUENTES DE INFORMACION SUGERIDAS

BIBLIOGRAFÍA

- Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT). (Abril de 2023). Gobierno de México. Dirección de Medicina. <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/medicina/Comite-de-Farmacia-y-Terapeutica.html>
- Decreto 2200 de 2005. Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16944>
- Estándar de buenas prácticas de Farmacia Hospitalaria. (2021). AQFU. OPS. Hacia buenas prácticas de farmacia en servicios de salud.
- Jiménez Herrera, L. G. (2022). Actividades de farmacia asistencial durante la pandemia por la Covid-19. Revista Colombiana de Ciencias Químico-Farmacéuticas, 51(2). <https://doi.org/10.15446/rcciquifa.v51n2.98431>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). MIPRES. Módulo de proveedores y dispensadores. <https://www.sispro.gov.co/central-prestadores-de-servicios/Pages/MIPRES.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2024). SISMED. Regulación de precios de medicamentos <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Sistema%20de%20Informaci%C3%B3n%20de%20Precios%20de%20Medicamentos.aspx>
- Molero, M., & Acosta, R. (s.f.). Planificación y organización de un Servicio de Farmacia. <https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/fhtomo1/cap11.pdf>
- Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. (2018). Guía de Buenas Prácticas en Farmacia en la Subregión Andina. Lima: ORAS-CONHU.

- Resolución 1403 de 2007. Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia. Por la cual se dictan disposiciones en materia de habilitación de servicios de salud y se establecen otras disposiciones.
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resoluci%C3%B3n_1403_de_2007.pdf
- Resolución 3100 del 2019. Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia. Por el cual se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf
- Resolución número 459 de 2012. Ministerio de salud y Protección Social, República de Colombia. Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>
- Resolución número 591 de 2024. Ministerio de salud y Protección Social, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20591%20de%202024.pdf
- Satué de Velasco E. (2021). Collaborative dispensing between community pharmacy and hospital pharmacy. Dispensación colaborativa entre farmacia comunitaria y farmacia hospitalaria. Farmacia hospitalaria: órgano oficial de expresión científica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, 45(6), 342–343. <https://www.revistafarmaciahospitalaria.es/es-pdf-S113063432300702X>

BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UPTC

- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - SEFH. (2023). Farmacia Hospitalaria. <https://login.biblio.uptc.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edselp&AN=S1130634323001083&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Séptimo Congreso Colombiano De Atención Farmacéutica – Encuentro Iberoamericano De Farmacia Hospitalaria Conductual: “Servicios Profesionales Farmacéuticos y Satisfacción de Necesidades de Pacientes y Sistemas De Salud”. (2023). Universidad de Antioquia <https://doaj.org/article/c3e1afae432141d486672f3d6535d464>

RECURSOS DIGITALES

- Instituto Nacional de Salud <http://www.ins.gov.co/>
- INVIMA <https://www.invima.gov.co/>
- Ministerio de protección social <https://www.minsalud.gov.co/Portada/index.html>
- Organización Mundial de la Salud. 2012. Disponible en: <http://www.who.int/es/>
- Organización Panamericana de la salud <https://www.paho.org/es>
- Sociedad Española de Farmacia hospitalaria: SEFH. 2012. <http://www.sefh.es/>

PRIMER 50%

UNIDAD 1. RELACIONES ASISTENCIALES EN FARMACIA HOSPITALARIA

- La farmacia en el sistema hospitalario y sus grados de complejidad
- Objetivos del servicio farmacéutico hospitalario
- Rol del Regente de Farmacia en el servicio farmacéutico hospitalario
- Estándares de habilitación para el servicio farmacéutico hospitalario

UNIDAD 2. INSUMOS Y MEDICAMENTOS DEL SERVICIO FARMACEUTICO HOSPITALARIO

- Medicamentos de uso hospitalario
- Dispositivos médicos
- Insumos para ayudas diagnósticas
- Suministros para códigos especiales
- Gestión de stocks por servicio

SEGUNDO 50%

UNIDAD 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO

- Selección
- Comité de farmacia hospitalaria
- Estimación de necesidades de medicamentos e insumos hospitalarios
- Adquisición de medicamentos e insumos
- Recepción
- Almacenamiento y conservación de medicamentos e insumos hospitalarios.

UNIDAD 4. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO. HERRAMIENTAS PARA REPORTE Y PRESCRIPCIÓN

- Distribución de medicamentos
- Sistema de distribución en dosis unitaria
- Perfil farmacoterapéutico.
- Dispensación
- Disposición final de medicamentos y residuos del servicio farmacéutico hospitalario
- Herramientas tecnológicas para el reporte y prescripción de medicamentos (MIPRES, SISMED).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES

PRIMER 50%

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	FORMA DE ENTREGA	PLAZO	%
1	Actividad 1	Unidad 1	Individual	Semana 3	30 %
2	Actividad 2	Unidad 2	Grupal	Semana 6	30 %
3	Prueba integral primer 50%	Unidad 1 - 2	Individual	Semana 7-8	40 %

SEGUNDO 50%

4	Actividad 3	Unidad 3	Individual	Semana 11	30 %
5	Actividad 4	Unidad 4	Grupal	Semana 13	30 %
6	Prueba integral segundo 50%	Unidad 1- 4	Individual	Semana 15 -16	40 %

7	HABILITACIÓN	Unidad 1- 4	Individual	Semana 17	100%
---	---------------------	-------------	------------	-----------	------

PRIMER 50%			
UNIDAD 1. RELACIONES ASISTENCIALES EN FARMACIA HOSPITALARIA			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Reconocer las relaciones asistenciales de la farmacia en el entorno hospitalario.	Reconozco las relaciones asistenciales de la farmacia en el entorno hospitalario.	Identificación de conceptos afines con las relaciones asistenciales de la farmacia en el entorno hospitalario	Taller cargado en plataforma.
UNIDAD 2. INSUMOS Y MEDICAMENTOS DEL SERVICIO FARMACEUTICO HOSPITALARIO			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Determinar los insumos y medicamentos de uso frecuente en el servicio farmacéutico hospitalario.	Determino los insumos y medicamentos de uso frecuente en el servicio farmacéutico hospitalario	A partir de la lectura del material de la Unidad 2 el estudiante realiza el taller propuesto.	Taller cargado en plataforma y evaluación integral presencial.
SEGUNDO 50%			
UNIDAD 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Identificar conceptos relacionados con procesos y procedimientos del servicio farmacéutico hospitalario	Identifico conceptos relacionadas con procesos y procedimientos del servicio farmacéutico hospitalario	El estudiante realiza lectura del material de la unidad 3 y desarrolla el taller propuesto por el docente	Taller cargado en plataforma.
UNIDAD 4. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO. HERRAMIENTAS PARA REPORTE Y PRESCRIPCIÓN			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Integrar los conceptos relacionados con procesos y procedimientos del servicio farmacéutico hospitalario y las herramientas tecnológicas para el reporte y prescripción de medicamentos (MIPRES, SISMED)	Integrar los conceptos relacionados con procesos y procedimientos del servicio farmacéutico hospitalario y las herramientas tecnológicas para el reporte y prescripción de medicamentos (MIPRES, SISMED)	El estudiante realiza lectura del material de la unidad 4 y desarrolla el taller propuesto por el docente	Taller cargado en plataforma. Para la unidad 4. Evaluación Integral presencial

OBSERVACIONES

El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio, y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se propondrán actividades de aprendizaje colaborativo. La comunicación permanente con su tutor a través de los medios virtuales es indispensable para llevar a feliz término su proceso y además permitirá al docente verificar su nivel de competencia en el manejo de estas herramientas.

Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).

Autor de la Guía	PhD. SONIA CONSUELO BENÍTEZ CAMARGO Docente de planta en el Área Administración de Servicios de Salud
Revisor de la Guía	SANDRA TERESA URIBE VILLAMIL Docente Ocasional Tiempo Completo ECAE FESAD UPTC
Director de Escuela	Dr. JOSÉ IRENARCO PEDRAZA SUÁREZ Director Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas